



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 429-19

San Ramón de la Nueva Orán, 23 SEP 2019

Expediente N° SO-19.366/19.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pedido de ayuda económica solicitada por la Ing. Elena Judith Condorí, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ing. Condorí solicita ayuda económica para la Sra. González Ábalos para el dictado del Taller introductorio "Fuentes de Información Académica y Científica Impresas y Electrónicas", a llevarse a cabo el día 25 de septiembre de 2019 en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y


POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos correspondientes a un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, a la Sra. González Ábalos, Personal Nodocente de la Universidad Nacional de Salta, quien dictará el Taller introductorio "Fuentes de Información Académica y Científica Impresas y Electrónicas", a llevarse a cabo el día 25 de septiembre de 2019, en la Sede Orán.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA